

Acta Número: Doscientos setenta y siete.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Once horas del día Ocho de Agosto de dos mil Veinte, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias y Cementerios; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.-** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; **V.-** Asuntos a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, para autorizar al Presidente y Secretario Municipal, realizar los trámites necesarios para la Regularización e Inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Estado, así como también comparecer ante la autoridad competente para llevar a cabo el trámite para la escrituración como propiedad del Municipio el predio marcado con el número 580 de la calle 51 con cruzamientos 60 y 60 letra B del Fraccionamiento Campestre Flamboyanes (Actual Centro de Salud). **2.-** Presentación y aprobación en su caso, de solicitudes para otorgar Concesiones de Terrenos de Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán. **VI.-** Clausura de la

Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Once horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, autorizar al Presidente y Secretario Municipal, realizar los trámites necesarios para la Regularización e Inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Estado, así como también comparecer ante la autoridad competente para llevar a cabo el trámite para la escrituración como propiedad del Municipio, el predio marcado con el número 580 de la calle 51 con cruzamientos 60 y 60 letra B del Fraccionamiento Campestre Flamboyanes (Actual Centro de Salud)., el cual se describe a continuación: "Solar con casa, ubicado en el fraccionamiento Flamboyanes de la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 04, manzana 033, con número 580 de la calle 51 con la extensión de 32.50 mts de frente por 40.00 mts de fondo de figura regular, con una superficie de 1,300.00 m² y sus linderos siguientes: al Norte la calle 51, al Sur predio número 570 de la calle 51, al Oriente predio número 578 de la calle 51 y al Poniente con la calle 60-B". Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, los artículos 40, 41 Inciso "A" fracción III, Inciso "B" fracciones IX, XIII, XIV Y XV, 55 fracciones I, II y XV, 56 fracción II, 77, 79, 152

fracción I, 154, 155 y 156 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, solicitudes para otorgar Concesiones de Terrenos de Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán. Las cuales se relacionan a continuación: -----

1.- C. JOSÉ CONCEPCIÓN MANZANO LÓPEZ.- CALLE 51 NÚMERO 576 CON LOS CRUZAMIENTOS 60 Y 60 LETRA “B” DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE FLAMBOYANES DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a

continuación.- “Solar con casa, ubicado en el fraccionamiento Flamboyanes de la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 04 manzana 033, con número 576 de la calle 51 con la extensión de 7.70 mts de frente por 31.00 mts de fondo de figura regular, con una superficie de 238.70 m² y sus linderos siguientes: al Norte la calle 51, al Sur predio número 570 de la calle 51, al Oriente predio número 574 de la calle 51 y al Poniente predio número 578 de la calle 51”. -----

2.- C. JEEN KEVIN DZUL TUC.- CALLE 51 NÚMERO 572 CON LOS CRUZAMIENTOS 60 Y 60 LETRA “B” DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE FLAMBOYANES DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- “Solar con casa,

ubicado en el fraccionamiento Flamboyanes de la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 04 manzana 033, con número 572 de la calle 51 con la extensión de 6.00 mts de frente por 31.00 mts de fondo de figura regular, con una superficie de 186.00 m² y sus linderos siguientes: al Norte la calle 51, al Sur predio número 570 de la calle 51, al Oriente predio número 570 de la calle 51 y al Poniente predio número 574 de la calle 51”. -----

3.- C. MARÍA LUCERO ÁNGELES TAPIA.- CALLE 51 NÚMERO 578 CON LOS CRUZAMIENTOS

60 Y 60 LETRA “B” DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE FLAMBOYANES DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- “Solar con casa, ubicado en el fraccionamiento Flamboyanes de la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 04 manzana 033, con número 578 de la calle 51 con la extensión de 7.70 mts de frente por 31.00 mts de fondo de figura regular, con una superficie de 238.70 m² y sus linderos siguientes: al Norte la calle 51, al Sur predio número 570 de la calle 51, al Oriente predio número 576 de la calle 51 y al Poniente predio número 580 de la calle 51”. -----

4.- C. LEIDY GRACIELA TOH CHAN.- CALLE 51 NÚMERO 574 CON LOS CRUZAMIENTOS 60 Y 60 LETRA “B” DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE FLAMBOYANES DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- “Solar con casa, ubicado en el fraccionamiento Flamboyanes de la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 04 manzana 033, con número 574 de la calle 51 con la extensión de 7.70 mts de frente por 31.00 mts de fondo de figura regular, con una superficie de 238.70 m² y sus linderos siguientes: al Norte la calle 51, al Sur predio número 570 de la calle 51, al Oriente predio número 572 de la calle 51 y al Poniente predio número 576 de la calle 51”. -----

Después de un análisis detallado y con fundamento en el artículo 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 77 Base Quinta y 82 fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y los artículos 40, 41 Inciso B fracciones IX, XI, XIII, XIV Y XV, 55 fracciones I, II y XV, 56 fracción II, 77, 79, 152 fracción I, 154, 155 y 156 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y del Decreto número 239 de fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y ocho y que Reforma el Decreto número 334 de fecha tres de abril de mil novecientos veintitrés y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en fecha cinco de abril de mil novecientos veintitrés, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, las sometió a votación, aprobando por unanimidad el H. Cabildo, el siguiente Acuerdo: -----

PRIMERO.- Se autoriza al C. Julián Zacarías Curi y al Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Presidente y Secretario Municipal respectivamente para expedir las Concesiones de los Terrenos de Fundo Legal solicitados, así como la firma posteriormente de los Títulos de Propiedad de los mismos. -----

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Ducentésima Trigésima Sesión Extraordinaria**, siendo las Once horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos.

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer.

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias y Cementerios

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Ducentésima Trigésima Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Ocho de Agosto del año 2020.